

RIO GALLEGOS, 01 DIC 2008

V I S T O:

El Expediente N° 63.375/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 557/08 de fecha 03 de Noviembre del año 2008, se autorizó a la Secretaría de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de Noviembre del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaría de Administración en la suma total de PESOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 60.249,46), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Noviembre de 2008;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.-APROBAR la documentación presentada por la Secretaría de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Noviembre de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.2. – RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 60.249,46), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente..

ARTICULO 2º. Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido ARCHIVESE..

D I S P O S I C I O N

N°



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...01 DIC...2008



ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión -

Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 3.047,97
Imputación	125	Contribuciones patronales	\$ 1.325,86
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 18.351,32
Imputación	234	Productos de papel y cartón	\$ 320,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 172,50
Imputación	294	Utensilios de cocina y comedor	\$ 655,73
Imputación	341	Estudios, investigación y proyectos	\$ 18.725,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 445,32
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 17,76
Imputación	371	Pasajes	\$ 2.068,00
Imputación	372	Viáticos	\$ 1.520,00
Imputación	513	Becas	\$ 13.600,00
Total por Programa y Actividad			\$ 60.249,46
Gastos por Fuente de			\$ 60.249,46
Suma total			\$ 60.249,46

ES FIRMADO EN SU FORMA ORIGINAL
Río Gallegos, 01.01.2008.

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.